

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n.º 3497/87 de la Comisión, de 20 de noviembre de 1987, relativo a la venta, en el marco del procedimiento definido en el Reglamento (CEE) n.º 2539/84, de carnes de vacuno en poder de determinados organismos de intervención y destinadas a ser exportadas, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n.º 1687/76 y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 2791/87

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n.º L 330 de 21 de noviembre de 1987)

Página 33, Anexo I, columna 2. FRANCE, letra a):

en lugar de: « Rumsteak 2 250 »,
léase: « Rumsteak 2 275 ».
